Expediente: 1950-CCARIMDP-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

<u>Artículo 1º</u>.- Convalídase el Decreto nº 220/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró interés la realización de la 32º Edición del Congreso Internacional de Psiquiatría y Salud Mental "Ciencia, Evidencia, Experiencia y Humanismo", que se llevara a cabo en el Hotel Sheraton de la ciudad de Mar del Plata entre los días 23 y 25 de octubre de 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 29-10-2024 Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 6-11-2024 Reunión nº 24 Reunión nº 18